

---

**Curso Académico: ( 2022 / 2023 )****Fecha de revisión: 16-12-2022**

---

**Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Público del Estado****Coordinador/a: DIAZ CALVARRO, JULIA MARIA****Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0****Curso : Cuatrimestre :**

---

**REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)**

Los estudiantes deben haber cursado previamente la asignatura troncal Gasto Público y los Recursos para su Financiación (asignatura troncal del Grado en Derecho)

**OBJETIVOS**

Conocimiento del régimen jurídico básico de los diferentes procedimientos de gestión tributaria y de los problemas prácticos más relevantes relacionados con esta materia.

**DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA**

En esta asignatura se profundiza, desde una perspectiva jurídica, en el estudio de los diferentes procedimientos de gestión tributaria: a saber, de liquidación, comprobación e inspección, recaudación, revisión de los actos administrativos tributarios y de imposición de sanciones tributarias.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS**

La metodología de enseñanza se fundamenta en los siguientes instrumentos de aprendizaje: las clases teóricas o lecciones magistrales, las clases prácticas (resolución de casos prácticos en clase que exigen el estudio de la doctrina y la jurisprudencia) y los debates dirigidos.

La asignatura se impartirá en formato bimodal (50%) en el curso 2020/2021: el grupo magistral o agregado en formato online síncrono y el grupo reducido en formato presencial.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN**

Evaluación en función de la calidad de la participación de los alumnos en las actividades descritas en el punto anterior y sus resultados en exámenes parciales y/o prácticas (60%). Igualmente se prevé la realización de un examen final en que se valorará la asimilación de conocimientos teóricos sobre los cuales versa el programa y que habrán sido objeto de reflexión y trabajo a lo largo del curso (40%).

**Peso porcentual del Examen Final:** 40

**Peso porcentual del resto de la evaluación:** 60